



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXI N° 78 "MEJIA LEQUERICA"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, conmemora el **VIGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de vida jurídica y de servicio eficaz en la transportación ciudadana;

Que es necesario exaltar el trabajo de organización y capacitación realizada por la institución como parte fundamental del desarrollo de la provincia de Pichincha y del país.

Que es deber del Congreso Nacional, seno de la representación política nacional, estimular la labor de servicio desplegada por esta organización en la transportación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Directorio y Socios de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXI N° 78 "MEJIA LEQUERICA"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en su **XXVIII ANIVERSARIO** de fundación al servicio de la comunidad.

El señor **EDWIN VACA ORTEGA**, Diputado por la provincia del Carchi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de junio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL